



Consejo Económico y Social

Distr. general
26 de abril de 2001
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual de 2001

4 a 8 de junio de 2001

Tema 2 del programa provisional

Programa provisional anotado y organización de los trabajos

Del período de sesiones anual de 2001 de la Junta Ejecutiva, que se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas del 4 al 8 de junio de 2001

Resumen

En el presente documento figura el programa provisional anotado del período de sesiones anual de 2001 de la Junta Ejecutiva. En el anexo figuran el calendario y la organización de los trabajos propuestos para el período de sesiones.

Programa provisional

- Tema 1: Apertura del período de sesiones: declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva**
- Tema 2: Aprobación del programa provisional y del calendario y la organización de los trabajos**
- Tema 3: Informe de la Directora Ejecutiva (Parte II)**
- Tema 4: Resumen de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países**
- Tema 5: Realización de los derechos de los niños en África**
- Tema 6: Informe del tercer período de sesiones del Comité FNUAP/UNICEF/OMS de Coordinación en Materia de Salud**
- Tema 7: Experiencia del UNICEF en materia de enfoques sectoriales**
- Tema 8: Actividades de inmunización del UNICEF**
- Tema 9: Visitas sobre el terreno de miembros de la Junta Ejecutiva**
- Tema 10: Información actualizada sobre el proceso preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia que se celebrará en el año 2001**
- Tema 11: Otros asuntos**
- Tema 12: Clausura del período de sesiones: observaciones de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva**

Programa provisional anotado

1. Apertura del período de sesiones: declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva

El Presidente y la Directora Ejecutiva formularán declaraciones introductorias.

2. Aprobación del programa provisional y del calendario y la organización de los trabajos

[Adopción de medidas – E/ICEF/2001/7]

El programa provisional se ha estructurado de conformidad con las decisiones pertinentes de la Junta Ejecutiva, en particular con el programa de trabajo para el año 2001 aprobado por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de septiembre de 2000 (E/ICEF/2000/8/Rev.1, decisión 2000/18). En el anexo figuran el calendario y la organización de los trabajos propuestos, que se han comunicado a la Mesa (CF/EB/2001/21, de 16 de abril de 2001).

Una vez finalizado el debate de cada tema del programa, se adoptarán las decisiones correspondientes. No obstante, si es menester, se asignará el tiempo necesario para que los miembros de la Junta celebren consultas oficiosas sobre todos los proyectos de decisión pendientes de aprobación.

3. Informe de la Directora Ejecutiva (Parte II)

[Información – E/ICEF/2001/4 (Parte II)]

Este es el tercer informe anual de la Directora Ejecutiva sobre los progresos realizados con miras a lograr las prioridades de organización establecidas en el plan de mediano plazo para el período 1998-2001 (E/ICEF/1998/13 y Corr.1), con arreglo a la solicitud formulada por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de enero de 1999 (E/ICEF/1999/7/Rev.1, decisión 1999/7). En el informe se examinan las medidas adoptadas y los acontecimientos ocurridos en el año 2000, teniendo en cuenta las necesidades especificadas en las decisiones pertinentes de la Junta Ejecutiva.

4. Resumen de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países

[Información – E/ICEF/2001/P/L.50-E/ICEF/2001/P/L.56]

Estos informes se prepararon en respuesta a la decisión 1995/8 de la Junta Ejecutiva (E/ICEF/1995/9/Rev.1), aprobada en el primer período ordinario de sesiones de 1995, en la cual se pidió a la secretaría que presentara a la Junta un resumen de los resultados de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países, indicando, entre otras cosas, los resultados conseguidos, la experiencia adquirida y la necesidad de introducir modificaciones en las notas relativas a los países.

Los informes comprenden las siguientes regiones: África oriental y meridional (E/ICEF/2001/P/L.50), África occidental y central (E/ICEF/2001/P/L.51), América y el Caribe (E/ICEF/2001/P/L.52), Asia oriental y el Pacífico (E/ICEF/2001/P/L.53), Asia meridional (E/ICEF/2001/P/L.54), Oriente Medio y África del Norte (E/ICEF/2001/P/L.55), y Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados bálticos (E/ICEF/2001/P/L.56). Cada informe será presentado por el director regional respectivo.

5. Realización de los derechos de los niños en África

La Junta Ejecutiva examina cada dos años los progresos logrados en la realización de los derechos de los niños en África. En este período de sesiones la secretaría presentará información actualizada sobre la ejecución de la política del UNICEF en África. La Junta quizá desee hacer observaciones sobre la presentación y dar orientación a la secretaría, según sea necesario.

6. Informe del tercer período de sesiones del Comité FNUAP/UNICEF/OMS de Coordinación en Materia de Salud

[Adopción de medidas – E/ICEF/2001/11]

En relación con este tema del programa, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí para su examen el informe del tercer período de sesiones del Comité FNUAP/UNICEF/OMS de Coordinación en Materia de Salud, celebrado en Nueva York los días 19 y 20 de abril de 2001. La Junta Ejecutiva quizá desee tomar nota del informe y de las recomendaciones que figuren en él.

7. Experiencia del UNICEF en materia de enfoques sectoriales

[Adopción de medidas – E/ICEF/2001/10]

En respuesta a los comentarios hechos por las delegaciones en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva celebrado en septiembre de 2000, la secretaría informó a la Junta de que abordaría la cuestión de los enfoques sectoriales en un período de sesiones del año 2001 (E/ICEF/200/8/Rev.1, párr. 420). La Junta Ejecutiva quizá desee examinar y aprobar el proyecto de recomendación que figura en el informe.

8. Actividades de inmunización del UNICEF

[Información – E/ICEF/2001/9]

La secretaría presentará información sobre las actividades de inmunización del UNICEF, incluida la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización. La Junta quizá desee hacer observaciones sobre el informe y dar orientación a la secretaría, según sea necesario.

9. Visitas sobre el terreno de miembros de la Junta Ejecutiva

[Información – E/ICEF/2001/CRP.7 y E/ICEF/2001/CRP.8]

Un grupo de integrantes de la Junta Ejecutiva, seleccionados por sus respectivos grupos regionales, visitó Ghana y el Senegal, en la región del África occidental y central (5 a 17 de mayo de 2001). Otro grupo visitó la República de Moldova y Rumania, en la región de Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados bálticos (6 a 17 de mayo de 2001). El objetivo de las visitas fue que los miembros de la Junta observaran las actividades del programa del UNICEF realizadas sobre el terreno. Cada grupo presentará un informe sobre dichas visitas.

10. Información actualizada sobre el proceso preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia que se celebrará en el año 2001

En relación con este tema del programa, la secretaría presentará un informe sobre el estado de los preparativos del período extraordinario de sesiones de la

Asamblea General sobre la infancia que se celebrará del 19 al 21 de septiembre. Se incluirá información sobre los principales resultados del tercer período de sesiones sustantivo del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones, que se celebrará del 11 al 15 de junio, y un debate sobre los exámenes de final del decenio.

11. Otros asuntos

Tal vez la Junta desee examinar otras cuestiones que estime oportunas y apropiadas dentro de este tema del programa.

12. Clausura del período de sesiones: observaciones de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva

La Directora Ejecutiva y el Presidente formularán observaciones finales y a continuación declararán clausurado el período de sesiones.

Anexo

Calendario y organización de los trabajos propuestos para el período de sesiones anual de 2001 de la Junta Ejecutiva, que se celebrará del 4 al 8 de junio*

Lunes 4 de junio	Mañana	Tema 1	Apertura del período de sesiones: declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva
		Tema 2	Aprobación del programa provisional y del calendario y la organización de los trabajos
		Tema 3	Informe de la Directora Ejecutiva (Parte II)
	Tarde	Tema 3 (<i>cont.</i>)	Informe de la Directora Ejecutiva (Parte II) (<i>continuación</i>)
Martes 5 de junio	Mañana y tarde	Tema 4	Resumen de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países
Miércoles 6 de junio	Mañana	Tema 4 (<i>cont.</i>)	Resumen de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países (<i>continuación</i>)
	Tarde	Tema 5	Realización de los derechos de los niños en África
Jueves 7 de junio	Mañana	Tema 6	Informe del tercer período de sesiones del Comité FNUAP/UNICEF/OMS de Coordinación en Materia de Salud
		Tema 7	Experiencia del UNICEF en materia de enfoques sectoriales
	Tarde	Tema 7 (<i>cont.</i>)	Experiencia del UNICEF en materia de enfoques sectoriales (<i>continuación</i>)
Viernes 8 de junio	Mañana	Tema 8	Actividades de inmunización del UNICEF
		Tema 9	Visitas sobre el terreno de miembros de la Junta Ejecutiva
		Tema 10	Información actualizada sobre el proceso preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia que se celebrará en el año 2001
	Tarde	Tema 10 (<i>cont.</i>)	Información actualizada sobre el proceso preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia que se celebrará en el año 2001 (<i>continuación</i>)
			Tema 11
		Tema 12	Clausura del período de sesiones: observaciones de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva

* Cuando el examen de un tema del programa concluya antes de lo previsto, se pasará a examinar el tema siguiente y se modificará el calendario en consecuencia.